



EXPTE. D- 4769 /18-19



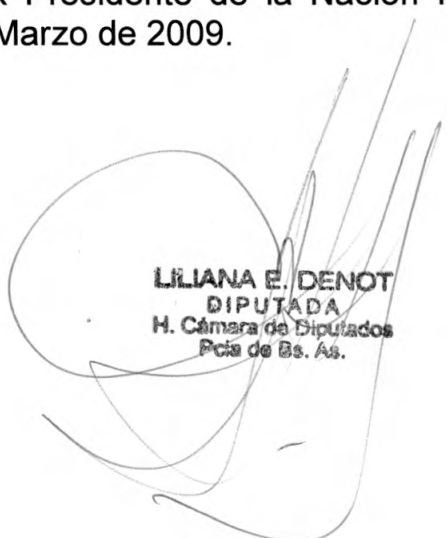
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Realizar un recordatorio y homenaje, en conmemoración del 10° aniversario del fallecimiento del ex Presidente de la Nación Raúl Ricardo Alfonsín, ocurrido el 31 de Marzo de 2009.


LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Cuando recordamos la gesta que significó la recuperación de la democracia por parte del pueblo argentino en 1983, y la instauración del primer gobierno en aquella difícil transición, el primer nombre que nos surge en el recuerdo es el de Raúl Alfonsín.

En 1983 la enorme mayoría de los argentinos, más allá de a quién hayan votado, cerraron para los tiempos, con una decisión inquebrantable, la noche más oscura de los argentinos. Fue el final de la última dictadura militar, la más dura de todas sin dudas, pero a la vez el corolario de 50 años de discontinuidad política y de incumplimiento de la constitución, que dejó como legado una fuerte decadencia política, económica y social.

Del país de la esperanza, de fines de los años 20, con una de las tasas más bajas de pobreza en el mundo, se pasó a partir del golpe del 30 contra el gobierno de Hipólito Irigoyen, a un país donde las deudas mandaban. Las deudas sociales con millones de argentinos excluidos de los beneficios básicos para garantizar un vida digna, las deudas con el desarrollo económico, ya que más allá de los intentos de varios gobiernos constitucionales para encontrar caminos al desarrollo, cada dictadura militar desandaba el camino entregando la economía del país a intereses extraños, y como consecuencia de esas entregas surge otra deuda, la externa, que tantos condicionamientos iba a generar a los primeros gobiernos democráticos.

En aquel 1983 la sociedad argentina resolvió que no había marcha atrás en la decisión de terminar con la discontinuidad democrática, y como garantía de cumplimiento de tal determinación eligió para encabezar esa primera e histórica transición a Raúl Alfonsín.

Con todo respeto a los demás candidatos, creemos que el juicio histórico es ampliamente favorable, creemos que el pueblo estuvo acertado en su decisión.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Queremos brevemente destacar ciertas cuestiones que significaron transformaciones definitivas para cambiar aquel país de tantas frustraciones, y que hoy son reconocidas por todos los sectores políticos democráticos como bases estructurales de las primeras políticas de Estado del país.

Construir junto con el primer presidente democrático del Brasil las bases para el Mercosur, significó terminar con 100 años de absurdas hipótesis de conflicto e integrarse para construir un mercado común, que permitiría, como lo vemos hoy que las economías de esta parte del mundo (marginales a principio de los 80) sean una referencia ineludible en las discusiones del mundo por venir, y que han permitido a lo largo de estos años muchas inversiones económicas y con ello la creación de miles de fuentes de trabajo.

Al mismo momento se dio un vital impulso a la transformación cultural que vivió el país en esos años y que configuran lo mejor que ha mostrado Argentina en estos casi 30 años de vida democrática. Las políticas culturales crearon las condiciones para que las expresiones artísticas, académicas y científicas pudieran manifestarse y configurar las características de un país nuevo y mejor.

No hay país democrático sino contiene un pueblo libre en sentido amplio. No solo votando cada dos años, sino además, viviendo con las posibilidades de expresar y desarrollar lo mejor de las pautas culturales de cada espacio donde la patria se manifiesta.

Alfonsín era consciente que de las bases que habían causado la decadencia argentina, la estructura cultural autoritaria, era de las más complejas de erradicar. Por suerte su esfuerzo tuvo éxito, y es un legado que hoy todos podemos disfrutar.

Finalmente, el juicio a las juntas militares, ha sido el hecho político fundacional de esta democracia actual. Nunca antes las instituciones debidamente constituidas - en ningún lugar del mundo- habían sentado en el banquillo de los acusados a los responsables de la dictadura que había implementado un plan sistemático de aniquilación de militantes políticos y sociales para aplicar una política económica entreguista y decadente. Ese triunfo de la ley sobre los que



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



despreciaron por años los postulados constitucionales, garantizó definitivamente aquel anhelo del pueblo expresado el 30 de octubre.

Pero Raúl Alfonsín fue en su vida mucho más que un gran presidente de la Nación.

Nació en Chascomús en 1927, lugar que amó y vivió con gran pasión, como todas las cosas importantes de su vida.

Los estudios de derecho realizados en la UBA, fueron seguramente una manera de mejorar su formación intelectual más que la preparación para desarrollar una carrera de abogado. Esa formación iba a ser puntal en su obsesión por comprender la realidad argentina, sus estructuras sociales y económicas y las maneras de transformarlas.

Comprendió desde muy joven que la Política era la actividad que le permitiría trabajar para construir un país mejor y entendió entonces que la militancia política lo constituiría como persona.

A la vez que desarrollaba esa vocación, fue formando con su mujer, María Lorenza, una familia a la que llegarían seis hijos, una familia a la que por sus actividades no pudo dedicarle el tiempo que hubiese deseado, pero que lo apoyó incondicionalmente desde un principio, brindándole su acompañamiento y cariño permanente, elementos sin los cuales Alfonsín no hubiese llegado a ser lo que fue, según él mismo lo expresaba.

Encontró en la UCR el partido que expresaba mejor su ideario y militó en él hasta el último día de su vida. Fue dando pasos sucesivos en su accionar político, como una manera de comprender cada realidad sobre la que trabajaba e intentaba modificar, así fue presidente del Comité radical de Chascomús y concejal, luego diputado provincial y diputado nacional, ocupando a su vez la presidencia del Comité Provincia del partido, hasta el golpe militar de 1966 en el que conoció la cárcel.

Fue una larga preparación para los momentos más difíciles e importantes de su vida. Primero la militancia durante la última dictadura militar, la más dura y



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



sanguinaria, pero que lejos de amilanarlo, al mando del Movimiento de Renovación y Cambio no dejó un solo día de dar la cara ante los pocos que querían y se animaban a escucharlo.

Su actitud, entre otras muchas, de concurrir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuando visitó Buenos Aires en 1979 para denunciar las atrocidades de la dictadura o su postura contraria a la guerra de Malvinas, le dieron un reconocimiento popular que preparó el camino para el triunfo electoral de 1983, que fue el segundo momento trascendente para el que tanto se había preparado.

Luego de dejar el gobierno siguió con la actitud de siempre: militar para encontrar las mejores soluciones para el País.

Ahora al mando del Comité Nacional de la UCR buscó con ahínco caminos para encontrar consensos que permitan estructurar entre distintas fuerzas políticas y sociales ideas comunes que se transformen en políticas de Estado.

Afortunadamente sus ideas han quedado volcadas en muchos libros y artículos en medios especializados que por siempre serán banderas de principios y valores democráticos, modernos y progresistas.

Para el pueblo argentino ha quedado el recuerdo de un hombre honesto, con ideas claras, que tomó el timón del País en uno de los momentos más difíciles de la historia y no defraudó, y para la gente de Chascomús queda la imagen de Raúl caminando a la vera de la laguna disfrutando de la maravilla de la patria chica, que es en definitiva de donde se aprehenden los valores que nos acompañan toda la vida.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia de Bs. As.